

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 15.026.

15 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería.
Provincia, en trimestre
Extremadura.

1,50 pesetas

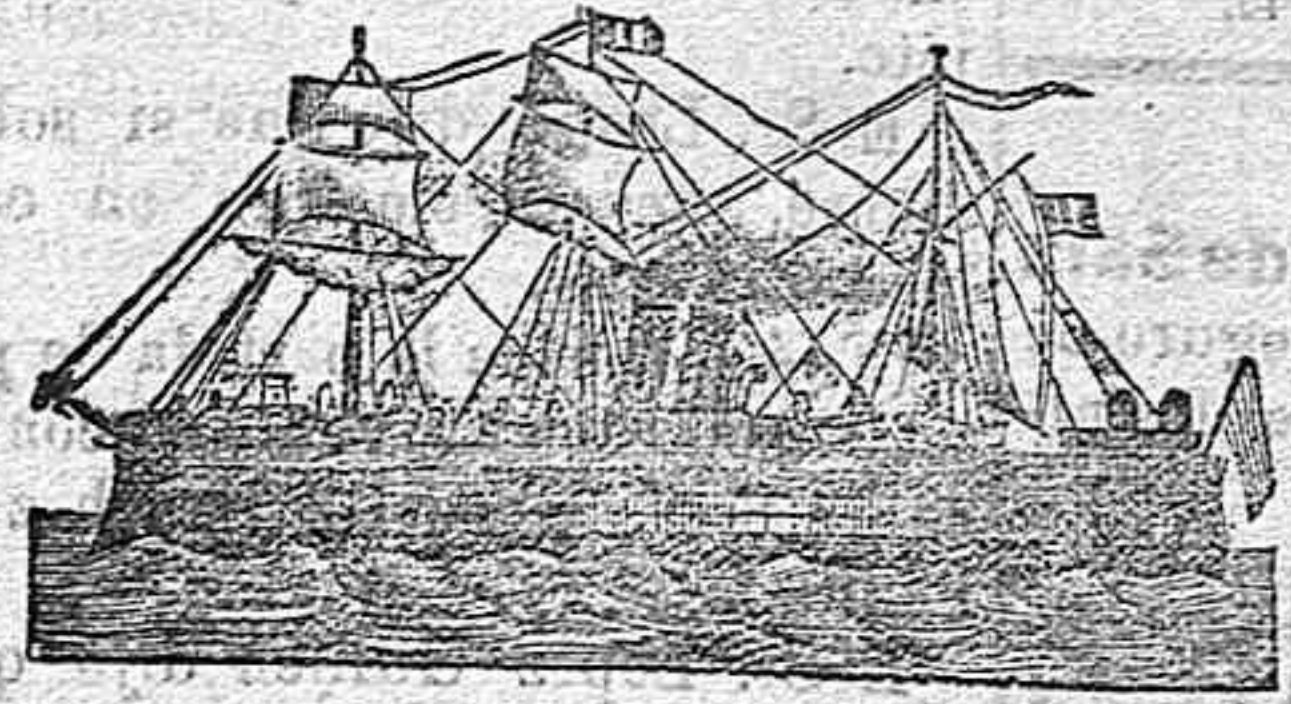
ALMERIA.

Jueves 12 de Diciembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 25 y 27. Los
anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de pauta línea en primera plana; 30 idem en
tercera y 20 en cuarta. Para los suscriptores en el extranjero.

Número suelto 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES. EN 15 DIAS

El magnífico vapor y de reciente construcción

FRANCESCA

saldrá el 29 de Diciembre de 1907, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica.
Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

ABONOS QUÍMICOS BONISANA Y VICIANA

Nuestros abonos proceden de las más acreditadas fábricas del extranjero.

Primeras materias, guanos, sulfato de hierro, azufres, caldo bordelés.

Precios económicos.
PESCADORES, 79.

CENTRO GENERAL.-QUINTAS.

RAMBLA DEL CENTRO, 12. BARCELONA.
REDENCION A PRIMA FIJA POR 750 PTAS.

depositadas en Casas de Banca ó Comercio á satisfacción de los interesados.

Para detalles ó inscripción en la Delegación á cargo de D. Mariano Cardona, plaza de Marin, 3, bajo, Almería.

CARNECERÍA ANDALUZA.

LOS CUATRO ABANICOS

EN LA ESQUINA DE LAS FLORES.

Ha llegado á esta ciudad un señor extranjero que dará la carne á precios desconocidos.

Carne de vaca ó novillo, sin hueso. 2,30 ptas kilo-cabal.
Id. id. id. con hueso. 1,70 » » »
Id. id. id. fileta. 4,00 » » »

Este señor que vende la carne, se llama Mr. JUAN PEREZ, y mientras él viva, comerán los almerienses carne barata.

Señas de la carnicería: Caseta de los 4 abanicos, esquina á las flores.

Alambre galvanizado para parrales.

Sulfato de hierro.

Duelas de roble.

Precios muy económicos

Thomas Morrison & Co. Ltd

ALMERIA,

PROYECTO DESACERTADO.

¿Los Diputados con sueldo?

El Sr. Dato que tan frecuentes muestras ha dado de talento, de ser un hombre de iniciativas y un político á la moderna, dicen que tiene en estudio un proyecto que, en nuestro concepto, es una lamentable equivocación.

Se trata de plantear la cuestión de las dietas ó sueldos para los Diputados, reforma que acaso beneficie al país por esta ó la otra razón; pero nosotros, apesar de que no hemos estudiado su finalidad, oremos que es contraproducente

y que el pueblo que tantas ilusiones ha perdido y que tantas esperanzas ha visto defraudadas por sus representantes en el Parlamento, ha de acoger el proyecto con ruidosas protestas.

No es la situación de la España que se desmucha porque el hambre se enseñorea en todas las regiones, la más apropiada para retribuir á sus representantes en Cortes.

El ser Diputado viste mucho, halaga la vanidad y el amor propio y la mayoría de los que aspiran á serlo no lo hacen ni por amor á la patria ni acaso, por los ideales que invocan cuando solicitan sufragios para obtener el acta.

Esto sin contar con que prostituido el sufragio, admitidos como moneda corriente los socorridos pucherazos y las

demás «habilidades» puestas en juego en las elecciones, no suelen resultar victoriosos los candidatos más cultos, los de más talento, ni los que disfrutan de mayores simpatías; sino los encasillados previamente para contrarrestar con la fuerza numérica en las Cortes la indestructible fuerza de la razón y de la justicia.

Y esos diputados del montón, aparte de sus discutibles méritos, atados con la invisible y férrea cadena de la gratitud al Gobierno que le regaló el acta, tienen que resultar caros al distrito que representan aunque sea «gratis» esa representación.

Pues si de balde resultan caros ¿es lógico pensar en retribuirlos con 7.000 pesetas, como afirman que pretende el Sr. Dato?

El pueblo ansioso de economías recibió con aplauso la supresión de las cesantías de los ministros, como va á ver con gusto que se otorgue ese sueldo á los padres de la patria?

Estas y otras consideraciones que darían excepcional tamaño á este artículo se le ocurrirán á la España que lucha y que trabaja, á la España que produciendo se ve precisada con frecuencia, á librar escaramuzas con el hambre.

Lo que en nuestro concepto sería mucho más práctico y más beneficioso para la nación era ir pensando en imponer una contribución más ó menos directa á nuestros representantes en el Parlamento, pues seguramente se obtendrían ingresos fabulosos en atención á que ser diputado es la monomanía de todos los caciques y caciquillos españoles, aunque su ilustración se limite á saber hacer la o con un canuto.

Pero pensar en retribuirles espléndidamente es un desatino, cuando la clase obrera se ve precisada á emigrar á lejanas tierras porque en la suya no pueden obtener el pan, aunque se obstinen en ganarlo con el sudor de su frente.

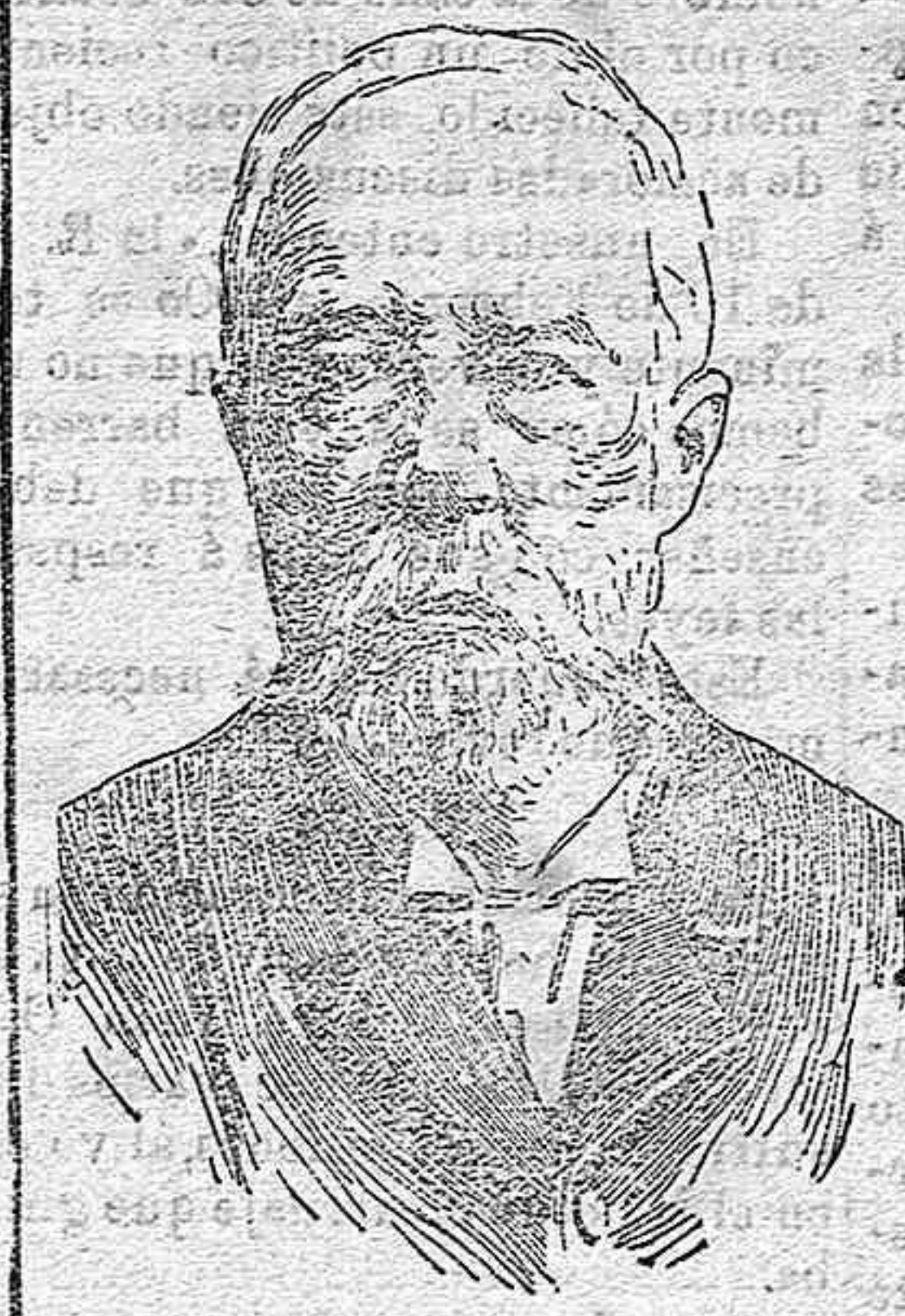
NECROLOGÍA.

La muerte del rey Oscar DE SUECIA.

No por muy esperada ha dejado de ser menos sentida y de producir honda impresión en el pueblo sueco la muerte de su soberano, Oscar II, el rey poeta, uno de los monarcas más amigos de la paz y de los más bondadosos y queridos por sus súbditos. Y prueba de ello es su conducta cuando Noruega rompió su pacto con Suecia y los respetos y consideraciones que en

aquella ocasión tuvieron los noruegues para el difunto monarca.

Oscar II había nacido en 21 de Enero de 1829, habiéndole sorprendido la muerte cuando iba, por tanto, á cumplir los 79 años. En



OSCAR II DE SUECIA.

1857 casó con la princesa Sofia de Nassau, en la que ha tenido una compañera digna de sus muchas bondades.

Deja cuatro hijos: Oscar Gustavo Adolfo—que hereda el trono—Oscar Enrique, Carlos y Eugenio, muy conocido éste en España por haber representado á su padre en las fiestas de la mayoría de edad del rey en la boda real.

Aunque fué educado para la guerra, Oscar II dió desde muy joven grandes muestras de ser decidido adalid de la paz, y con ello prestó grandes servicios á su pueblo y á la humanidad.

Amaba la poesía y la literatura cual el que más, siendo para él más hoaroso y estimable verse nombrado presidente ó miembro de una corporación científica, que general ó jefe de un ejército extranjero, teniendo origen tan alabable inclinación en la cultura y los gustos que á su espíritu llevaron las lecciones y máximas que escuchó de su primer maestro el historiador Carlsson.

En 18 de Septiembre de 1872 sucedió á su hermano en el trono, y desde entonces hasta que la enfer-

una administración tan sabia como justa.

Deja Oscar II varias obras poéticas y literarias y algunas traducciones, siendo todas ellas valiosos testimonios de su inspiración, cultura y buen gusto.

Como dejamos dicho, heredó el trono de Suecia el príncipe Oscar Gustavo Adolfo, que gobernará con el nombre de Gustavo V; que en la actualidad está próximo á cumplir los 50 años.

SOBRE LA DIPUTACION.

Almería en el Congreso

Damos cabida hoy á la segunda interpelación hecha en el Congreso el día 6, por el Diputado D. Antonio Navarro Ramirez de Arellano:

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Segundo de mi derecho, y convencido de la razón que me asistía, hubs de dirigir en la tarde de ayer un amistoso cargo á mi querido y respetable amigo el Sr. Ministro de la

Gobernación, por el hecho de ceder la resolución de un expediente de tanta gravedad como el de la constitución de la Diputación provincial de Almería, á lo que pudiéramos llamar un ser inanimado, al transcurso del tiempo, y como el tiempo apremia y no lo resuelve y la situación de la política en aquella provincia no puede continuar de esta manera tan irregular y tan anómala, yo voy á permitirme dirigir á S. S. una pregunta y un ruego en la tarde de hoy, y con ese objeto he pedido la palabra y vuelvo á molestar la atención del Congreso. ¿Cuándo piensa S. S. resolver ese expediente? Yo ruego á S. S. que lo resuelva cuanto antes para restablecer la normalidad en la provincia.

Claro está que yo no puedo, ni sin consentimiento de mi ilustre jefe y respetable amigo el Sr. Maura había de intentarlo, imponerme á ningún Sr. Ministro, y por esta razón yo habe de conformarme en la tarde de ayer con la vaguedad de la respuesta que S. S. se sirvió darme; yo no quise extremar mi gestión, yo no quise preguntar concretamente, categóricamente á S. S. si aprobaba ó desaprobaba la conducta observada por el gobernador civil de Almería respecto á la constitución de aquella Diputación provincial; qué leese esto para aquellos Diputados de oposición que tengan interés en quebrantar al Gobierno. No; no era ese mi propósito. Por esa razón yo no intento exigir á S. S. la responsabilidad consiguiente.

Por esa razón me limité á consignar mi protesta, hice uso de la palabra midiendo las que decía y poniéndoles sordina, por cariño, por respeto á nuestro ilustre jefe y por altas consideraciones de patriotismo. Me limité á lamentar que en la ocasión presente, en que hubieran podido tener desarrollo aquellas doctrinas, aquellas pre-

dicaciones de nuestro partido que con tanto entusiasmo habían sido acogidas por el país, me limité á deplorar que esas predicaciones tan elevadas y esas doctrinas tan patrióticas no fueran una realidad; dije que, seducido por el brillantísimo programa de nuestro jefe, me lancé á la lucha sin vacilaciones de ningún género, rechacé componendas, rehúsé pactos, prescindi de amigos, arrojé toda clase de persecuciones; y ahora S. S. me pide que yo solicite esas componendas, que yo busque esos pactos, que yo olvide y perdone aquellas persecuciones! ¿No comprende S. S. que este es el momento más oportuno? ¿No comprende S. S. que si yo hiciera tal cosa, hasta el más optimista perdería la última esperanza de una redentora reforma en las costumbres políticas de Almería? Pero, además, ¿no le consta á S. S. que no es en mí donde radica la intransigencia? ¿No comprende S. S. que para cualquier inteligencia había de tener que empezarse por el establecimiento del imperio de la ley?

Y así yo que si en manos del Gobernador civil de la provincia de Almería estuviera poder contar la situación ilegal que hoy atravesamos en una situación legal, habla de hacerlo; no es por su gusto, ciertamente, por lo que estamos en esta situación. A mis oídos han llegado noticias de que tantes, de que pulsa á los Diputados provinciales, buscando votos para que la situación actual de Almería, de ilegal se convierta en legal, de anormal se convierta en normal; para que, presentando su dimisión el actual presidente de la Diputación de Almería, vuelva á constituirse en la misma forma, y si no se restablece la normalidad, es precisamente porque el Gobernador ha perdido toda esperanza de allegar esos votos; y como yo sé y me consta que intentando la reforma de la constitución de la Diputación provincial no podrá lograrse ningún caso llegar á constituirse, en consonancia con las personales afecciones del Gobernador civil, y nos encontramos ante el fatal dilema de que, ó se atiende al restablecimiento de la legalidad que me da la representación que ostento, á solicitar la dimisión del Gobernador civil; porque merecen mucha más consideración los intereses políticos tradicionales y respetabilísimos que hay creados en aquella provincia, y que han sido agraviados, que la consideración que puedan merecer el eventual tránsito del gobernador por la provincia.

¿Y qué más cabe de que á nadie se le pueda ocurrir, en un momento de esta naturaleza, para el futuro que pueda inspirar al Gobernador civil de la pro-



EL PRINCIPE OSCAR GUSTAVO ADOLFO HEREDERO DEL TRONO DE SUECIA

vincia de Almería la gestión política del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al lado de lo que a mí personalmente me interesan todas las obras y todos los actos del Sr. Marra? ¿Hay alguien en las Cortes españolas que conociendo la historia contemporánea de nuestra política se atreva a poner en duda esta afirmación que yo establezco pública y solemnemente? Nadie responde.

Yo respetuosamente pido perdón al Congreso, y muy especialmente al Sr. Ministro de la Gobernación, por la molestia que les causo con mi torpe palabra; por ser ella tan torpe, sin duda no he logrado definir clara y específicamente mi situación política. Aquilando la síntesis, podría enunciar en una sola frase: el favor para los demás, la justicia para mí. Yo quisiera emplear la mayor mesura, yo quisiera hacer uso de la mayor prudencia imaginable, yo ruego de antemano al Sr. Ministro de la Gobernación, que si en mis palabras, que si en mis conceptos hay algo que pueda molestar personalmente a S. S., inmediatamente lo dé por no dicho, inmediatamente lo dé por no emitido, porque si molesta personalmente a S. S., seguramente no estaba en la intención de mi pensamiento. Yo ruego a S. S. que excuse la pasión de mis palabras ante la consideración de que hace 16 años que yo tuve el honor de representar en Cortes por primera vez a Almería, y desde entonces hasta ahora yo no he presenciado una situación análoga a la presente, en que todos los Diputados de la circunscripción de Almería, en cuyo nombre hablo, reclamamos inútilmente el cumplimiento de la ley.

Su señoría se resiste a resolver el expediente a que me refiero, hasta que llegemos a una inteligencia. ¿Con quién? Con los detentadores de la autoridad, con aquellos que en el misterio y a deshora, en ausencia del presidente de edad, se renuncian y hacen una constitución de la Diputación provincial repartiéndose los cargos en la forma que tuvieron por conveniente.

En aquella ocasión, los diputados provinciales agraviados, aquellos que sorprendidos por la actitud de sus compañeros quisieron adoptar una resolución, audieron a mí con la pretensión de que les autorizase para que, reunidos en otra habitación del edificio, constituyesen otra Diputación, y yo me negué terminantemente a ello, porque preveía el gravísimo conflicto que habría de sobrevenir al Gobierno si se encontraba en Almería con dos Diputaciones provinciales constituidas en vísperas de la elección de Senadores, en la cual había de tener una intervención tan directa y tan decisiva la Diputación provincial. Yo me negué en absoluto, aun cuando esta segunda constitución pudo haberse llevado a efecto con más probabilidades de éxito que la primera, puesto que contaba con la presidencia legítima, con la presidencia del presidente de edad auténtico; yo me negué en absoluto e interpepe toda mi autoridad para impedirlo, asegurándoles que se les haría justicia, asegurándoles que el procedimiento más razonable era el de soportar con calma y serenidad aquel exceso, dejar transcurrir las elecciones de Senadores, y presentar al Gobierno un escrito de alzada, que yo les garantizaba que el Gobierno les haría justicia, que yo les aseguraba que aquel absurdo no podía prosperar en modo alguno, que yo les respondía de la seriedad y de la formalidad del Gobierno.

Con efecto, así se hizo, y van transcurridos siete meses sin resultado. ¿Qué situación se me ha creado en Almería? Sr. Ministro de la Gobernación? ¿Qué crédito podemos exigir en adelante?

Cuando yo reclamé, cuando yo volví de Almería y amistosamente me dirigí a S. S., le expuse la situación, le rogué que adoptase medidas que remediasen la situación aquella, S. S., dejándose arrastrar por las vehemencias de su carácter, no pudo reprimir algún movimiento de impaciencia, que después ha tenido la bondad (yo lo agradezco mucho) de explicarme, escribiéndome una carta, toda ella de puño y letra de S. S., en la cual asegura a S. S., que tengo de par en par abiertas las puertas de su efecto. Después de eso, yo en distintas ocasiones he insistido inútilmente cerca de S. S., y ya voy perdiendo toda esperanza de conseguir remedio, ó de conseguirlo, sin suficiente eficacia.

Ya dije ayer tarde que no se trata de la administración de aquella Diputación provincial; ya dije que no se trataba de personas; que lo único que a mí me interesaba era el restablecimiento del imperio de la ley; que por ahí es por donde se debía empezar, por el restablecimiento de la ley. Si esto no se hace, ¿qué es lo que va a suceder en Almería? Que el pueblo seguirá emigrando, que los elementos sanos se apartarán de los negocios públicos, la vista con horror y el estómago con asco; que ese elemento político, verdaderamente fermentado, de que ya hablé en la tarde de ayer, será quien dirija los destinos de la provincia, y que yo entonces, ya sin fuerzas para oponerme a la corriente de opinión que desde toda España reclamará con fundamento la anexión de Almería a Marruecos, caeré de rodillas a los pies de la estatua de mi padre, si es que para entonces se ha construido, y maldiciendo vuestra ceguedad le pediré perdón por mi impotencia.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Cierva): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Cierva): Ratificándome en todo cuanto tuve el gusto de decir ayer tarde a S. S., ofrezco cuanto antes estudiar y resolver en justicia el expediente a que S. S. se ha referido. (El Sr. Navarro Ramirez: Muchísimas gracias, Sr. Ministro de la Gobernación; no espero otra cosa de la reestitud, de la buena voluntad y de la amistad de S. S.)

SUBASTA.

En cumplimiento a las disposiciones testamentarias de la finada Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Cibra, se anuncia tercera subasta de la siguiente finca:

Una casa, sita en la calle de Arreaz número 10 de esta ciudad, valorada en la cantidad de sesenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesetas.

La licitación tendrá lugar el día veinte y uno del presente mes, ante el Notario de esta ciudad don Genaro Martin Cruz, a la hora de las doce, ajustándose a la misma a las siguientes reglas:

1. Servirá de tipo para ella la cantidad de treinta y tres mil novecientos noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.
2. Para tomar parte en la subasta se necesita depositar previamente el cinco por ciento de mencionado tipo.
3. Serán admitidas lo mismo las proposiciones de pago al contado que con precio aplazado, siempre que cuando menos se desembolse el veinte y cinco por ciento del total precio, al tiempo del otorgamiento de la correspondiente escritura, y se ofrezca por la parte que se aplaza, un interés no inferior al cinco por ciento anual.
4. Los testamentarios de la señora finada harán la correspondiente adjudicación por acto posterior a la licitación, pudiendo desestimar las proposiciones que juzguen por conveniente, aña cuando rebasen el tipo de licitación, sin que por ello contraigan obligación ni responsabilidad alguna con los postores.
5. Las proposiciones podrán hacerse verbalmente en el acto de la subasta ó por medio de pliego escrito, que se entregará al Notario que autentique la misma.
6. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Notaría de D. Francisco Rico.

Instituto de Vacunación

DIRIGIDO POR **D. José Gomez Rosende** CASTELAR, 4.

En dicho Instituto se vacunan diariamente desde las 12 en adelante. Una vacunación de tubo. 2 ptas. Id. id. de ternera. . . . 4 » Id. id. a domicilio. . . . 5 »

Vacunación a colegios y otras colectividades, a precios convencionales.

Un tubo para vacunar dos personas, 2 pesetas. Todo individuo vacunado en este Instituto tiene derecho a ser revacunado gratuitamente si no le prendiese la primera.

GRACETILLAS.

Ventas de uvas. Anteayer y ayer se recibieron en Almería los siguientes telegramas de venta: Vapor «Folsajo», en Londres.—De 3,9 a 7,3. Id. «Valhall», en Hull.—De 4 a 8,9. Id. «Earl of Dumfries», en id.—De 3,3 a 9,-. Id. «Baron Lobat», en Liverpool.—De 3,- a 8,-.

Id. «Urania», en id.—De 6,6 a 7,3.

Id. «Alberta», en New-York.—De 1 a 3,35 P; mayoría a 2,25 P.

Contra un Alcalde.

La mayoría conservadora del Ayuntamiento de Bantarique, constituida por los concejales D. José Ramirez, D. Antonio de la Ossa, D. Nicolás Gil, D. Luis García y D. Luis Ramirez, presentaron ayer en el Gobierno un escrito de queja contra el Alcalde de dicho Ayuntamiento, D. José Andrés Ramirez.

Los reclamantes, que desde que tomaron posesión de sus cargos el año anterior, aseguran no haber podido asistir a ninguna sesión por trabas é inconvenientes que siempre les pone el Presidente de dicha Corporación, denuncian a la autoridad gubernativa estos hechos que constituyen una arbitrariedad manifiesta, y piden al señor Salvador Celades haga desaparecer tan anómalo estado de cosas.

Del propio modo denuncian el hecho de que el Secretario se negara en uno de los pasados días a asistir a la sesión que los reclamantes convocaban para que fuera presidida por el concejal que mayor número de votos obtuvo en las elecciones.

También denuncian haberse enterado que el Alcalde citado haya confectionado por sí solo el presupuesto del año próximo, en el que no aparecen las firmas de los reclamantes, y que adolece por tanto de fuerza legal.

Heridos.

En la casa de socorro del Ayuntamiento fueron curados ayer tarde Juan Belmonte Iborra y Juan Arellano Belmonte que sufrían heridas el primero en la cabeza y el segundo en la región parietal derecha, causadas con palo.

Discusión.

El acuerdo adoptado por nuestro Ayuntamiento, de variar el nombre de la calle de San Francisco por el de un político recientemente fallecido, está siendo objeto de acaloradas discusiones.

En nuestro entender, la R. O. de 10 de Febrero de 1905 es terminante y la verdad es que no sabemos cómo se la va a barrenar, precisamente por los que deben enseñar con sus actos a respetar las leyes.

Este acuerdo tendrá necesariamente que revocarse.

De alfa.

Para continuar la curación en su domicilio, ha sido dado de alta en el Hospital el cochero Juan Glemente Gallart, que hace varios días sufrió diferentes lesiones, al volver en el Malecon el carruaje que gobiaba.

A presentarse.

Para enterarles de asuntos que les interesan, pueden pasarse por el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, de 2 a 5, los individuos que se relacionan:

Antonio Sanchez Garcia, Aguirre Palacios, Pedro Guerrero Ferrón, Julio Cano Fernandez, Antonio Navarro Oid, José Soler Concha y Juan Cortés Zapata.

Almendros.

Se vende una gran partida de un metro a dos de altura, al precio de 50 céntimos los ingertos y a 25 sin ingertos.

Para pedidos é informes, diríjase a D. José Aguilar Diaz, en Gádor, Adnana de consumos.

Hallazgo de un cadáver.

Segun noticias recibidas en Almería, anteayer encontró el carabnero Juan Cortés Padilla, en el sitio nombrado Majada de Jurado, barrio de Badajoz, término de Nijar, el cadáver del vecino de este pueblo José Montoya Sorroche. Hasta que el Juzgado, que entiende en el asunto, averigüe lo ocurrido, ignorase si se trata de una desgracia ó un crimen.

Fiesta del Pino.

El próximo domingo, día 15 del actual, a las dos de la tarde, se verificará la Fiesta del Pino, cuyo programa publicaremos oportunamente, en los salones del Círculo Mercantil y en el jardín de la Gloria de San Pedro.

La Comisión organizadora excita a los niños autores de trabajos que han obtenido premio ó accesoit, a que acudan a la Fiesta a recibir su recompensa en tan solemne acto; así como para leer sus obras, los que así lo deseen.

Notas mineras.

Don Francisco Santaolalla, don Luis Ronco y D. Luis Mañas, han abonado los derechos correspondientes a los registros números 30.742, de Alcontar; 30.751, de Sorbas y 30.752, de Sorbas y Lucainena.

Don Miguel García Lopez ha presentado en el Gobierno el plan del estado de las labores de la

mina «Menas», del término de Baccas.

En vista del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Espinar Ocahí, autor del registro titulado «Los mineros chiflados», del término de Nijar, contra un decreto del Gobernador fecha 19 de Agosto del corriente año, revocando otros decretos fecha 21 de Noviembre de 1906 y 8 de Mayo de 1907, en lo que se refieren a declarar desposeídos de sus derechos de dominio al concesionario de la mina «Esperanza» y a decretar la caducidad y franquicia de dicha mina, la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, ha dictado una Real orden desestimando el recurso del Sr. Espinar Ocahí, y declarando subsistente el expresado decreto de 10 de Agosto último, de la autoridad gubernativa.

El Gobernador ha aprobado la propiedad de los siguientes registros mineros:

«San Diego», de hierro, en Bayarque; «El Centro», de id., en Macael; «La escuadra», de id., en id.; «El Marchal», de id., en id.; «Federico y Juan», de id., en Instinción, y «Se quedó», de plomo, en Enix.

Aprobación.

En la última reunion que celebró la Junta general de la Sociedad de Dependientes del Comercio de Coloniales, se aprobaron las cuentas que presentó la Tesorería y se admitieron varios socios que habían solicitado el ingreso en dicha colectividad.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.^a Rafaela Manchón y Sanchez, madre de nuestro apreciable amigo D. Gregorio García Manchón, ilustrado y antiguo oficial de esta Estación Telegráfica.

La conducción del cadáver tuvo lugar ayer tarde, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia, demostrándose las simpatías con que contaba la finada y las que su hijo D. Gregorio tiene desde que reside en Almería.

A dicho señor y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Presupuesto.

Ayer autorizó el Gobernador los presupuestos municipales de Tíjola y Huécija para 1908.

Debe arregiarse.

Para completar el arreglo de la calle de Azara, transversal a la de las Lienas, reforma que ha adelantado el vecindario, dese el Sr. Alcalde ordenar también el arreglo del piso de un trazo que hay al lado de la primera, que además de hallarse en mal estado, sirve para depósito de mercancías.

Regimiento.

Ha sido aprobado por el Gobernador el Reglamento por que ha de regirse la Sociedad «El Rocio», recientemente constituida en Almería.

El milagro del Dr. Renaud. Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor reconstituyente del mundo y de resultados inmediatos. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Vivas Perez, Almería. Pídanse prospectos.

Muitados.

El Delegado de Hacienda ha impuesto la multa que la Ley determina, a los Ayuntamientos de esta provincia que no han remitido los padrones de cédulas personales para el próximo año de 1908.

Destinos de presos. La Dirección general de Prisiones ha destinado al correccional de Berja, donde extinguirá la pena de 3 años y 1 día de prisión que le impuso la Audiencia por el delito de disparo y lesiones, al preso en la cárcel de Almería José María Cortés Crespo.

Ha sido entregado a la Guardia civil el recluso en la cárcel de Almería José Martínez Alias, que queda a disposición del Gobernador militar de la plaza.

Detenidos.

Por haber reñido anteayer en Gérgal, haciéndose mutuamente disparos que no tuvieron consecuencia, la Guardia civil ha detenido a los vecinos de dicho pueblo Juan Jimenez Martínez y Francisco Marquez Saez.

Perdición de renuncias.

Han solicitado se les admitan las renuncias de sus cargos, los concejales del Ayuntamiento de Laroya D. Benito Ujaldon Tijeras, D. Luis Sanchez Ortiz, D. Ginés Rabio Tijeras y D. Antonio Gonzalez Cortinas, por haber sido nom-

brado adjunto del Juzgado municipal el primero, por pasar de la edad de 60 años el segundo y por tener que ausentarse por tiempo indefinido del término municipal, los dos últimos.

Al Ministerio.

Se ha enviado por el Gobernador al Ministerio respectivo, el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Mazzetti Navarro, contra el aenredo de la Comisión Provincial fecha 3 del corriente, que nombro médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento para el año venidero, a D. Rafael Diez.

Catarros por sudor, evitalos siempre fuertes fricciones de AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Interesante.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 rs., frasco 6. Farmacias y droguerías.

Se desea

una buena cocinera. En esta redacción informarán.

Pruebe V. las deliciosas y curativas aguas de las fuentes frías (12^o) de «Saint-Louis» valle de Vichy, y se convencerá que a domicilio son las únicas que embotelladas no pierden y pueden ser tomadas con resultado para combatir las dolencias del Estómago, Hígado, Intestinos, Riñones, Vejiga, Diabetes, etc.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y más radicalmente, todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal

DIA 11.

NACIMIENTOS.

Juan José Gonzalez Andújar, Bernabela García Gomez, Ana García Fernandez, Juan Ojeda Hernandez, María del Carmen Cazorla García, Juan Capel Segura y Manuel Fernandez Peñices.

DEFUNCIÓNES.

José Martinez Lopez, María Ceolminia Becerra, Rafaela Manchón Sanchez y Francisca Castiño Ramos.

CASAMIENTOS.

Antonio Montero Aguilera con María García Ortiz; Francisco Sanchez Jurado con Angeles Torres Hernandez, y Joaquin Lopez Payares con Dolores Carreño Cano.

Movimiento de buques.

DIA 11.

ENTRADOS.

Vapor «Alicia», de Cartagena. Idem «Maya», de Torre Aménriota.

Idem «Jabo Orenx», de Cartagena.

DESPACHADOS.

Vapor «Alicia», para Málaga. Idem «Jabo Orenx», para idem. Idem «Elisabeth», para Amien.

En el Ayuntamiento.

La Junta de Asociados y los presupuestos municipales.

Para discutir y aprobar los presupuestos municipales del año próximo, se reunieron ayer tarde la Junta de Asociados y los concejales.

Asistió numeroso público de todas las clases sociales: comerciantes, industriales, albañiles, carpinteros, herreros y de otros oficios, demostrando esto que el pueblo se va preocupando de sus intereses, es decir, de que se administre bien y se hagan reformas en la capital. Comenzó la reunión a las 3 y 1/4 de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Ibanez, asistiendo los concejales Sres. Perez Garcia (D. R.), Bascarán, Diaz Gaivez Tovar, Fernandez Campos, Perez Cordero, Laynez, Padilla, Idáñez, Rodriguez Lopez, Lopez Roldán, Gonzalez Sanchez, Langle, Perez Garcia (D. M.), Zsa Ochotorena, Marqués de Campo Hermoso, Oña, Gonzalez Egea (D. A.), Perez Lopez, Estevan y Fernandez Alvarez, y los vocales asociados señores Jover Tovar, Amat Garcia, Campos Sanchez, Salmerón (D. E.), Lopez Guillén, Fernandez (don Agustin), Fernandez Bargas (don

J.), Orihuela (D. J.), Canals, Roda Rodriguez (D. J.), Bodmar (don Juan), Antón (D. Miguel), Saenz (D. Vicente) y Sanchez (D. Andrés).

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Seguidamente se leyó la convocatoria para la reunion de la Junta.

Comenzóse por la discusion del presupuesto de gastos.

Fueron aprobados sin discusion los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

El Sr. Gonzalez Sanchez manifestó que la partida de 2.000 pesetas para impresos y anuncios que aparecía, debiera rebajarse, contestándole el Sr. Alcalde que este año ha faltado dinero para ese objeto.

El Sr. Langle dijo que si sobra dinero, quedará siempre en caja para otra cosa.

(Fué aprobada la partida de pesetas 2.000 con los votos en contra de los Sres. Gonzalez Sanchez y Padilla).

El Sr. Lopez Guillen dijo que las 5.000 pesetas para mobiliario del Ayuntamiento debieran rebajarse.

Los Sres. Laynez y Ochotorena explicaron lo necesario de esa cantidad. (Fué aprobada).

El Sr. Lopez Guillen se opuso a lo del auxiliar de las tenencias de Alcaldía por creerlo innecesario, pudiendo prestar ese servicio cualquier empleado de Secretaría.

Defendieron esta plaza los señores Ochotorena y Perez Lopez. (Desechóse lo propuesto por el Sr. Lopez Guillen).

El Sr. Amat dijo que la supresión de 20 plazas de guardias municipales es perjudicial, pues si el servicio está mal ahora, peor lo estará después.

(Acuérdase que la fuerza armada se componga de 100 ind videntes en vez de 80 que se señalaban).

El Sr. Laynez dijo que la partida de 750 pesetas para material de Secretaría particular y 750 para las Tenencias debía rebajarse a 400 cada una.

(Fué desechada la proposición del Sr. Laynez por 21 votos contra 16.)

El Sr. Fernandez Alvarez propuso que se aumentara una partida para pego de alquileres de las casas particulares del comandante y capitán-cajero de la Guardia civil.

(Puesto a votación fué admitida la enmienda.)

El Sr. Langle manifestó que eran insuficientes 20 individuos para que limpiaran la capital, pidiendo que se aumentaran a 40.

El Sr. Gonzalez Sanchez contestó que con la maquina barredora que está al llegar, creía bastante los 20 individuos para la limpieza.

El Sr. Alcalde contestó que había un otro capítulo 12 obreros albañiles.

El Sr. Perez Garcia (D. R.), estuvo conforme con el Sr. Langle.

(Acuérdase suprimir los 12 albañiles y poner 40 individuos para el servicio de limpieza, en vez de 20.)

También propone el Sr. Langle la creación de una plaza de inspector-capataz de la limpieza con sueldo de 1.600 pesetas, en vez de la de inspector que existe con 1.750 y la de capataz con 1.100.

(Apróbase la segunda proposición del Sr. Langle por 20 votos contra 15.)

Se entabla larga discusion sobre el sueldo del maestro de los Lianos del Puerto, acordándose señalarle el mismo de los profesores de su categoría.

(También se discute y se acuerda desecher la solicitud de aumento de sueldo del auxiliar de la escuela del Barrio Alto).

El Sr. Gonzalez Sanchez pidió que se suprimieren las 1.500 pesetas con destino al cronista de la ciudad para escribir una Memoria.

El Sr. Padilla estuvo conforme con el Sr. Gonzalez Sanchez. (Se acuerda de conformidad con éste.)

El Sr. Padilla también propuso la supresión de otras 1.000 pesetas para el inspector de Escuelas consignadas por escribir otra Memoria. (Así se acuerda.)

El Sr. Perez Cordero pidió igualmente se suprimieran 1.250 pesetas, para la escuela de adultas y con destino a D.^a Carmen E. de Tello.

Hablan sobre este asunto favorablemente el Sr. Perez Garcia (D. R.), y en contra el Sr. Fernandez Campos.

El Sr. Salmerón dijo que esa plaza se sacara a concurso.

Puesto el asunto a votación, acordóse suprimir la partida en la forma que estaba.

El Sr. Jover propuso se consig-

¡SOLO HASTA EL DIA 25 DE DICIEMBRE!

ÚLTIMOS DIAS DE LIQUIDACIÓN.

Teniendo acordado el cierre definitivo del establecimiento, por terminar en el negocio, para la fecha indicada se anuncia la última y definitiva rebaja en todos los artículos. Hay grandes existencias en objetos de fantasía para regalos, vajillas, artículos de mesa y muchas novedades.

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 7

para la misma partida para Escuela de adultas y que la plaza se sacara á oposición.

(Acordóse de conformidad.)

El Sr. Orihuela dijo que las mil pesetas para premios de los niños de las escuelas públicas se añadirían para los de la de Artes é Industrias.

(No se accede á la proposición.)

El Sr. Gonzalez Egea pidió la supresión de las 2.000 pesetas para matrículas de obreros en la Academia de Bellas Artes.

El Sr. Perez Garcia (D. M.), se opuso á ello.

El Sr. Diaz Galvez dijo que se dejara la cantidad en la mitad de lo consignado.

El Sr. Jover manifestó que antes al contrario, deberían añadirse 1.000 pesetas para premios de alumnos que más se distinguen en la Academia citada.

(Acuérdase que de las 2.000 pesetas señaladas se destinen 1.000 para matrículas y 1.000 para premios de los alumnos.)

Dióse cuenta de una solicitud de D. Ana Sanchez Rubio pidiendo otra subvención de 1.000 pesetas para alumnas que se enseñen á la pintura.

Otra ídem de D. Emelina Villegas pidiendo otra subvención para escuela de adultas.

(Fueron desestimadas las dos peticiones.)

D. José Padilla Sanchez pidió también subvención para seguir sus estudios de música.

Los Sres. Perez Lopez, Fernandez Alvarez y Laynez, apoyaron la petición, oponiéndose los señores Salmerón y Estevan.

(Fue desechada esta petición y otras que se presentaron con el mismo objeto.)

El Sr. Gonzalez Sanchez insistió en su petición ya hecha en varias sesiones, de que no se aumente el sueldo á los médicos.

El Sr. Perez Lopez se opuso á lo propuesto por el Sr. Gonzalez Sanchez.

El Sr. Fernandez Campos también se opuso al aumento, acordándose ésta, ó sea que el sueldo de cada médico sea el de 2.000 pesetas.

El Sr. Campos dijo que debiera dividirse la subvención del practicante de la Cañada de San Urbano por asistir á otras barriadas con el del Cabo de Gata.

Terció en este asunto el señor Laynez, acordándose dar 100 pesetas de gratificación al practicante del Cabo de Gata.

El Sr. Perez Garcia (D. R.) propuso que se le dé una subvención de 5.000 pesetas á la Cruz Roja para que monte la casa de socorro como antes, suprimiendo la del Ayuntamiento.

El Sr. Perez Cordero se opuso terminantemente á ello.

Puesto á votación, acordóse no acceder á lo del Sr. Perez Garcia.

El Sr. Laynez propuso que la subvención de 2.000 pesetas para la casa de socorro «La Obrera» se entregaran en efectos.

El Sr. Estevan se opuso á lo que pedía el Sr. Laynez, haciéndolo también el Sr. Lopez Roldán.

(Quedóse la partida como estaba.)

El Sr. Laynez manifestó que le parecía exagerada la cantidad de 12.854 pesetas para las medicinas con destino á los enfermos pobres mientras que con la botica municipal se ahorra el Ayuntamiento más de la mitad. Propuso que la cantidad quedara reducida á 5.000 pesetas.

El Sr. Perez Lopez se opuso á lo del Sr. Laynez, explicando las causas que habían obligado al Ayuntamiento á suprimir la farmacia municipal y que sirvan las medicinas las farmacias particulares.

El Sr. Amat propuso que se dotara esa partida con el término medio.

Acuérdase dejar en 12.000 pesetas la cantidad para medicinas.

Fue aprobado hasta el capítulo 5.º de gastos, levantándose la sesión cerca de las 8 de la noche, hasta hoy á las 3 de la tarde.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.



En Apolo.

«Tenorio feminista».

«Los veteranos».

En el teatro Apolo se dieron anoche á conocer al público de Almería, dos obras nuevas.

Fue la primera «Tenorio feminista», obra que se debe al «cacumen» de tres escritores, Paso, Servet y Valdivia, y que es una parodia del célebre drama del cantor de la Alhambra, aunque con los términos invertidos, pues el burador sevillano está representado por una golfa «superior» que se esmera en apartar de la senda del bien á «jóvenes donceles», en cuyos corazones el amor no echó raíces.

«Tenorio feminista» está bien versificado, y en cuanto á la música, del maestro Lita, podemos decir que no se distingue por lo original, pues hay un dúo que nos recuerda vivamente á «Aguá, azucarillos y aguardiente».

De la interpretación solo el señor Ramos mereció aplausos, y justos por cierto, pues se trata de un actor bastante recomendable.

«Los veteranos» es la otra obra estrenada anoche en Apolo, siendo la letra original de D. Manuel de Labra y la música del maestro Chapi.

El Sr. Labra ha escrito un sainete (dice la portada) en el que juegan principal papel el amor y el interés, manejados por el autor con acierto para lograr entretener la atención del público.

Los personajes son ya conocidos del público, pues pertenecen á esa pléyade de tipos de los barrios bajos de Madrid, tan traídos y llevados en otras obras y revistas.

El maestro Chapi ha escrito una música en la que no faltan los inevitables «complets», al uso hoy en el género chico, y cuya música creemos que es de Chapi porque él lo dice con su firma.

La interpretación fue nada más que regular; quizá cuando mejor se ensayé la obra ofrecerá mejor conjunto escénico.

ZEREX.

Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:

Primera sección, á las 7 y 1/2: «El perro chico».

Segunda ídem, á las 8 y 3/4: «Los veteranos».

Tercera ídem, á las 10: «Tenorio feminista».

Cuarta ídem, á las 11: «Enseñanza libre».

Mañana estreno de la última producción de los hermanos Quintero «La patria chica».

En Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:

Á las 7 y 1/2: «Certamen Nacional».

Á las 8 y 1/2: «La señora capitana».

Á las 9 y 1/2: «La Virgen de Utrera».

Á las 10 y 1/2: «La gusdeja rubia», (estreno).

Linea Macandrews



Vapores construídos expresamente para el transporte de frutas.

PARA LONDRES.

El Lisabon cargará en este puerto hacia el 12 del corriente los restos de frutas que halla.

Vapor M. España

Saldrá de este puerto el 12 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Comandante, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Consejo de Ministros.

Madrid 11, 14.

Como estaba anunciado, hoy ha tenido lugar el Consejo de Ministros de que hablé en mis telegramas anteriores.

Se aprobó una propuesta de empréstito para continuar las obras del canal de Isabel II.

También se modificó el reglamento referente á caminos vecinales y se acordó publicar un decreto anunciando el concurso para la construcción de un buque-transporte.

Detención de sargentos.

(A las 15.)

Hoy se reunieron varios sargentos con objeto de ocuparse, según dijeron, de la situación financiera del periódico que publican como órgano de la clase.

A poco de estar reunidos fueron detenidos y luego incomunicados.

Se hacen muchos comentarios sobre estas detenciones.

Ascensos.—Cruces.

(A las 16.)

Hoy ha firmado el Rey varios ascensos de los cuerpos de Guerra y Marina y la concesión de Cruces.

También ha firmado las correspondientes órdenes para adquisición de material.

En Melilla.—Españoles heridos.

(A las 17.)

Se ha recibido un despacho de Melilla dando cuenta que varios moros agredieron esta mañana á los españoles que vigilaban un huerto, resultando dos paisanos y dos soldados heridos.

Cuando realizaron los moros su fechoría se dieron enseguida á la fuga.

Cumplimiento á los Reyes

(A las 18.)

Hoy han estado en Palacio muchos generales con objeto de cumplimentar á los Reyes.

Estos conversaron largo rato con algunos de ellos.

Redacción de artículos.

(A las 19.)

La Comisión que entiende en el proyecto de Administración Local, ha redactado nuevamente varios artículos.

BOLSA.

4 por 100 interior, 82-15.

5 por 100 amortizable 100-20.

Londres á la vista, 28-68.

París á la vista 13-75.

En el Senado.

(A las 20.)

El general Azcárraga abrió la sesión en la Alta Cámara á las 3'30 y la levantó á las 7'40.

El Sr. Marqués de Ibarra hizo elogios de la disposición que había dado el ministro de la Gobernación sobre el uso de armas prohibidas.

El Sr. Lacierva contestó dando las gracias.

El Sr. Gullón pidió al Gobierno que en el litoral de Marruecos las empresas que se establezcan sean españolas.

Seguidamente se entró en la orden del día, aprobándose varios proyectos de ley y después continuó la discusión del presupuesto de Graella y Justicia.

El Sr. Garcia Molinas pidió que los prelados aplicaran los fondos de reserva á mejorar la situación del clero rural, cuyos fondos ascienden á dos millones de pesetas.

Contestaron los señores obispo de Astorga y ministro de Gracia y Justicia, explicando el primero los fondos de su Diócesis y el segundo diciendo que era contrario al Concordato lo propuesto por el Sr. Garcia Molinas.

El Sr. Garcia San Miguel intervino, consumiendo después el tercer turno en contra el Sr. Arias Miranda.

El Sr. Aramburu recogió una alusión, haciendo el resumen del debate el ministro de Gracia y Justicia señor Marqués de Figueroa.

En el Congreso.

(A las 21.)

Cuando abrió la sesión del Congreso el Sr. Dato, se aprobaron definitivamente varios dictámenes de la Comisión mixta de presupuestos.

Después siguió el debate del presupuesto de Fomento, consumiendo un turno en contra el Sr. Requejo, el cual censuró al Sr. Gonzalez Besada por no haber modificado ciertos organismos que dificultan la construcción de obras públicas.

El Sr. Puig Cadafalch consumió el segundo turno diciendo que en el presupuesto de Fomento debía limitarse á conservar el agua y la tierra para fines industriales. Ocupóse de las obras hidráulicas, declarándose partidario del proyecto del señor Gasset.

El Sr. Arias Miranda dijo que los remanentes del presupuesto en general debían aplicarse á gastos reproductivos.

El señor Garcia Berlanga consumió el tercer turno exponiendo que el retraso de las obras públicas respondía á causas hondas. Pidió la repoblación de montes y la necesidad de resolver el problema de transportes.

El Sr. Vizconde de Eza contestó en nombre de la Comisión, diciendo que los problemas tratados debían aplazarse hasta que vinieran los proyectos correspondientes.

El Sr. Zulueta intervino, mostrándose contrario á un empréstito para obras públicas si antes no se corregían los abusos de organización. Extendióse sobre las condiciones topográficas de la península.

El Sr. Calzada también intervino, saludando primeramente á la Cámara. Dijo que era intérprete de los anhelos de miles de españoles que se hallan en la Argentina haciendo votos por la grandeza de España. Mostróse conforme con los pro-

yectos del Sr. Gasset y terminó diciendo que aunque los republicanos lo habían llevado al Congreso, se pondría al lado de cualquier gobierno que realice obras en bien de la patria.

Rectificó el Sr. Gasset, haciendo el resumen de la totalidad el ministro Sr. Gonzalez Besada.

Después de hablar el señor Villanueva, empezó la discusión por artículos, quedando aprobados hasta el 4.º.

Condiciones severas.

(A las 21'40.)

Dicen de Argel que los franceses exigen condiciones severísimas á los moros de Benissuasen para realizar la paz.

No se saben si las aceptarán todas.

Vida en peligro.

(A las 22.)

Telegrafian de La Haya, que ha estado á punto de afixiarse por consecuencia de la estufa que habia en la habitación en donde se hallaba, la madre de la Reina.

Tumultos de estudiantes.

(A las 22'20.)

Comunican de Barcelona que continúan los tumultos de estudiantes de aquella Universidad.

Hasta ahora no han ocurrido hechos graves, pero se están temiendo.

PERPEN.

Libras Esterlinas.

COTIZACIÓN EN ALMERIA.

El 11 de Diciembre de 1907.

PAGARON 28'54 cheque

28'47 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Turrone

Ha llegado á esta capital el conocido turroneo Miguel Lorante y trae ricas y variadas clases de turroneo, especialidad en mazapanes de Toledo, cascas de Valencia. También trae perosfrescos y aceite de almendras.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la relojería de Llorente.

CEBADA

Precios é informes: General Segura, 5, 2.º.

Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES. Para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico trasatlántico

CÓRDOBA

saldrá de Cádiz el 15 Dbre. 1907. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.

Pasaje á Buenos-Aires, incluido impuestos, 21 DUROS.

Para la Habana, Veracruz (para San Francisco de California) y Tampico

EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO

DANIA

saldrá de Cádiz el 30 Diembre. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

Cocineros y camareros españoles. Asistencia médica gratuita.

Para informes, á los agentes, Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ, Almería, ROMERO HERMANOS.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSE,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cotte, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS.

Comandante: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Compañía tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Sociedad General de transportes marítimos por vapor.

VIAJES MENSUALES

POR LOS MAGNIFICOS CORREOS FRANCESES

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, SALDRA DE GIBRALTAR: el día 26 de Diciembre de 1907, el veloz y hermoso trasatlántico

ITALIE

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.

Pasaje á Buenos-Aires, incluidos todos los gastos

21 DURO

Asistencia médica gratuita.—A todas las clases del pasaje, incluso al de 3.ª, se le suministra diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., GRATIS.

Informarán los agentes: Gibraltar, Longlands Cowels y Compañía En Almería, Gerónimo Lino Rodriguez.

PROBAD EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

EL FÉNIX DE LAS FAMILIAS
Sociedad anónima de crédito y ahorro.
CAPITAL: 250 000 pesetas.
LOS MADRAZO, 20, MADRID.
Redención del servicio militar á cuota única y mensual.—Formación de capitales á 5, 10 y 20 años.—Agente General en Almería, don Ramon Lopez Garcia, Príncipe 16.

Aguas de Paterna.--(Sierra Nevada).
Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesite recobrar energías, no tienen rival.
Diríjanse á P. y E. Fernandez, Almería.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios Valores Marítimos.

Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia

Capital social.	Pesetas 10.000.000
Reservas.	" 4.225.653,05
Total de garantías.	Pesetas 14.225.653,05

Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	" 4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martin, Velasco y C., Alcalá 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, insoportancia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla El autor farmacia El Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

¿Quiere V. ganar dinero?

liberando por su cuenta la O. M. M. podría lograrlo y comprando al contado una maquina AUTOSIA á poco más de 200 pesetas. Si le interesa para catálogo á la casa «N. Agustí Alabau», fundada en 1888, calle de Urquinaena, 120.—Barcelona.

1908
Almanaque Bailly-Bailliere
ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.
REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.217.
RIFA 3 magníficos automóviles.
SORTEA multitud de regalos.
500 páginas. 1.000 grabados.
Mapas en colores.
Precio: 2,50 pesetas en rústica y 2 encartonada.



SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, posttracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cecias, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. Derótores: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Ovejas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Hércules-Oveja, G. Jimenez.—En Soró, Luis Sanchez.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
"EL PERFUME UNIVERSAL."
El más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.
Tónico Oriental PARA EL CABELLO.
Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosca EL CABELLO Y LA BARBA.
Quita la caspa. Limpia la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.
Búsqense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Lotería Nacional de Navidad.

La Compañia Huevol, de San Sebastian, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquiera persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del HUEVOL-FLAN ó del HUEVOL JALEA INGLESA, tendrá participación en un décimo de la Loteria Nacional de Navidad. La Compañia Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes. El HUEVOL-FLAN y el HUEVOL JALEA INGLESA se venden en todas las buenas tiendas de toda España.

Compañia Huevol. San Sebastian.

GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.
PRECIO, 1,50 (contando en tela) (con pluma ó corchero)

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO. Uñas y manicura y sus complementos. Fajas algemónicas. Umbilicales, mallas, sobrepantalones, para reducción del vientro. Quercaduras de Inglé y ombigo. Neólas á medida. Sábones escenciales. Uñas recortadas y esmeriladas con de 5 pesetas para señoras y de 3 para niños.
PASEO DEL PRINCFE 42

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad d, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

VIAJEROS.

Nuestro paisano D. Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Continental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con timbres y luz eléctrica, comedores con mesitas pequeñas para familias y excelente cocina. Ho pedaje desde 4 ptas. en adelante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
43 años de existencia
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios
Subdirector en Almería,
Solouador Romero y Hermano,
Paseo del Principe núm. 10

MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dñices
Bombones, tés y sopas.
Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes xitos de la casa, por su calidad y baratura.

C. TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS
LINEA de OUBA y MEJICO.—Salida 26 de Diciembre para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Diciembre para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.
LINEA de FILIPINAS.—Salida el 7 de Diciembre para Manila.
LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.
Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.
Se expenden billetes y concimientos directos de la Almería.

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Enenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

PEDRO DOMECA
Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1790.
VINOS Y AGUARDIENTES
ESTILO COGNAC
Representante en Almería y en provincia Gran Hara y Diaz.